



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GOZÓN

ANUNCIO. Rectificación de error habido en la publicación de "Bases y Convocatoria del proceso selectivo de un plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Gozón" (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 180, de 4 de agosto de 2017).

Advertido error material en la publicación de "Bases y Convocatoria del proceso selectivo de un plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Gozón", realizada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 180, de 4 de agosto de 2017, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En el anuncio con código de registro cód. 2017-08495, en los párrafos 1 y 2 del anuncio,

Donde dice:

"Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 2017 se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de pruebas selectivas para la selección por procedimiento oposición libre, mediante nombramiento como funcionario interino, a través del sistema de concurso-oposición, de una plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Gozón mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna."

Debe decir:

"Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 2017 se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de pruebas selectivas para la selección mediante concurso-oposición libre de un funcionario interino para cubrir la plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Gozón, grupo A2."

Donde dice:

"La apertura del plazo de presentación de instancias, de 20 días naturales, se iniciará con la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA), contados a partir del día siguiente al de su publicación."

Debe decir:

"El plazo de presentación de instancias, de 20 días naturales, se contará desde la presente rectificación en el BOPA."

En Luanco, Gozón, a 8 de agosto de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-09190.



AYUNTAMIENTO DE GOZÓN

Plaza de la Villa, 2 - Tel: 985 88 35 08 - Fax: 985 88 35 09
33440 Luanco (Asturias)
C.I.F.: P-3302500-H
SECRETARÍA

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN de error habido en la publicación de "Bases y Convocatoria del proceso selectivo de un plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Gozón" (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 180, de 4 de agosto de 2017).

Advertido error material en la publicación de "Bases y Convocatoria del proceso selectivo de un plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Gozón", realizada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 180, de 4 de agosto de 2017, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:
En el anuncio con código de registro cód. 2017-08495, en los párrafos 1 y 2 del anuncio,

Donde dice:

"Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 2017 se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de pruebas selectivas para la selección por procedimiento oposición libre, mediante nombramiento como funcionario interino, a través del sistema de concurso-oposición, de una plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Gozón mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna."

Debe decir:

"Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 2017 se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de pruebas selectivas para la selección mediante concurso-oposición libre de un funcionario interino para cubrir la plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Gozón, grupo A2. "

Donde dice:

"La apertura del plazo de presentación de instancias, de 20 días naturales, se iniciará con la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), contados a partir del día siguiente al de su publicación."

Debe decir:

"El plazo de presentación de instancias, de 20 días naturales, se contará desde la presente rectificación en el BOPA."

En Luanco, Gozón, a 8 de agosto de 2017.— El Alcalde.